

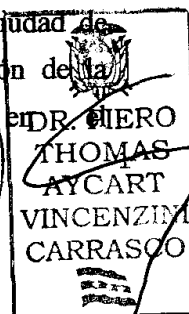
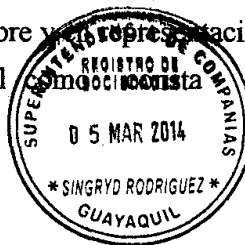


Dr. Piero T. Aycart Vincenzini Carrasco
Notario Trigésimo del Cantón
Guayaquil

**PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARGETLAM S. A., A
FAVOR DE LA SEÑORA DOÑA
MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA
TORRES.**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho (28) días
del mes de febrero del dos mil catorce, ante mí, Doctor
PIERO T. AYCART VINCENZINI CARRASCO, Notario Titular
Trigésimo del Cantón, comparece por los derechos que representa en
calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARGETLAM**
S. A., el señor don **VICTOR NARCISO CORDOVA LEON**,
quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
casado, ejecutivo, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar,
con domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocerlo doy fe;
y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultado de esta escritura pública de **PODER**
ESPECIAL, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente
"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su
cargo sirvase incorporar una en la cual conste el Poder
Especial, que se celebra de conformidad con las cláusulas
siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Interviene en el
otorgamiento de la presente escritura pública el señor don
VICTOR NARCISO CORDOVA LEON, de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
Guayaquil, provincia del Guayas, a nombre y representación de la
compañía **ARGETLAM S. A.**, tal como consta en el Registro de



1 nombramiento de Gerente General que se agrega a la escritura
2 como documento ~~habilitante~~, a quien para los efectos de este
3 poder se le denominará como el Poderdante.- SEGUNDA:
4 PODER ESPECIAL.- Por medio de este instrumento, el señor
5 don VICTOR NARCISO CORDOVA LEON, a nombre y en
6 representación de la compañía ARGETLAM S. A., en su calidad
7 de Gerente General, libre y voluntariamente tiene a bien
8 otorgar Poder Especial amplio y suficiente cuanto en derecho
9 se requiere a favor de la señora doña MARIBEL DEL
10 ROCIO CEPEDA TORRES, portadora de la cédula de ciudadanía
11 número cero nueve ~~cero~~ nueve siete cuatro nueve cuatro nueve uno, a
12 fin de que concurra ante las oficinas del Servicio de Rentas Internas
13 y obtenga la clave del portal web para ingresar a la página del
14 Servicio de Rentas Internas, a fin de efectuar las declaraciones
15 tributarias de la compañía ARGETLAM S. A., a quien se le ha
16 asignado el Registro Unico de Contribuyentes número cero
17 nueve nueve ~~dos~~ ocho cinco uno cuatro cero seis cero cero
18 uno. Así mismo se le otorga a la mandataria la facultad de solicitar
19 el registro y obtención de claves para el acceso al portal web de la
20 Superintendencia de Compañías, por parte de la compañía
21 ARGETLAM S. A., ~~concurra~~ personalmente a las oficinas de la
22 Intendencia de Compañías y presente en físico el formulario de
23 actualización de datos y la solicitud de acceso y declaración de
24 responsabilidad, junto con los documentos de soporte.- Cumpla
25 usted, señor Notario, con los demás requisitos de ley para la
26 perfecta validez de este instrumento.- (firmado) MARIBEL DE
27 MONTIEL, ABOGADA MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA
28 TORRES, Matrícula número cero nueve - dos mil doce - treinta y



ARGETLAM S. A.

Guayaquil, 6 de Febrero del 2.014

Señor

VICTOR NARCISO CORDOVA LEON

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ARGETLAM S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **cinco años**, comados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

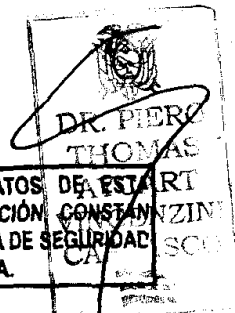
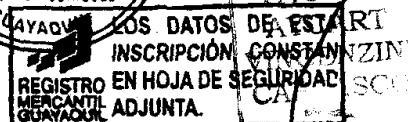
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 22 de Enero del 2.014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de Febrero del 2.014.-

Atentamente,

SRA. MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES
Secretaria Ad-hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 6 de Febrero del 2.014, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0905134821.-

SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.593
FECHA DE REPERTORIO: 07/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 08:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

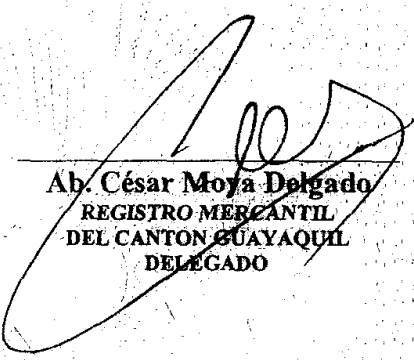
1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARGETLAM S.A., a favor de VICTOR NARCISO CORDOVA LEON, de fojas 5.943 a 5.945, Registro de Nombramientos número 1.879.

ORDEN: 5593



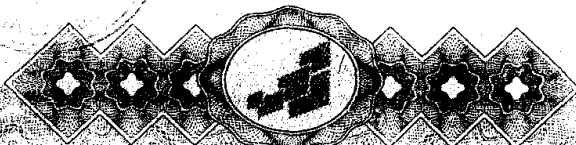
Guayaquil, 11 de febrero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 766892





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0992851406001

RAZÓN SOCIAL:

ARGETLAM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN TODAS SUS FASES		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: NUEVE DE OCTUBRE Número: SOLAR 424
Intersección: G. CORDOVA - Y B. MORENO Referencia: ARRIBA DE PIZZA HUT Piso: 10 Oficina: 1008 Telefono Trabajo:
042308421 Email: argentanecu@gmail.com

DELEGADO DEL R.U.C.
Dominguez Diaz Ana Maria
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de verificación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 28 FEB 2014

Firma del Servidor Responsable

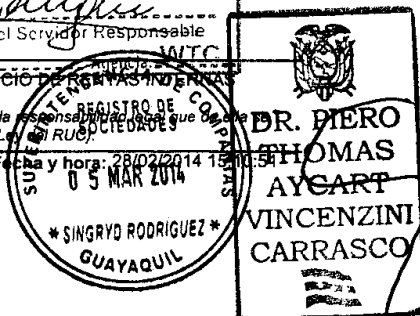
Usuario: [Firma]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMDD080213

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 28/02/2014 15:00:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992851406001
RAZON SOCIAL: ARGETLAM S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA LEON VICTOR NARCISO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/2014 FEC. CONSTITUCION: 03/02/2014
FEC. INSCRIPCION: 28/02/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGRICOLAS EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: NUEVE DE OCTUBRE Número: SOLAR 424
Intersección: G. CORDOVA - Y B. MORENO Piso: 10 Oficina: 1008 Referencia ubicación: ARriba DE PIZZA HUT Telefono
Trabajo: 042308421 Email: argentanecu@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

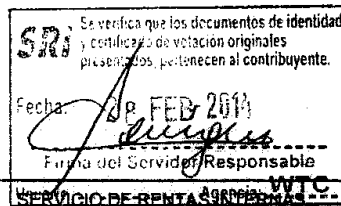
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: DELEGADO DEL RUC. LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

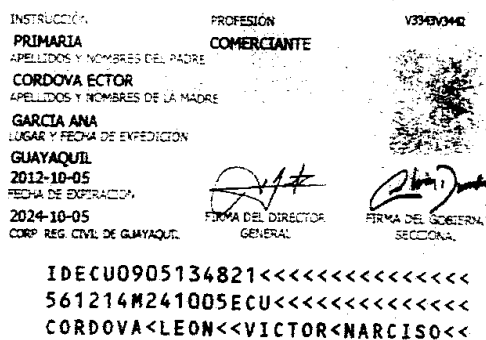
DELEGADO DEL RUC.
Dominguez Diaz Ana Maria
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMDD080213 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/02/2014 15:10:51



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005

005 - 0169 0905134821

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

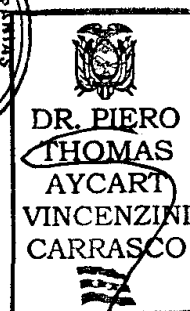
CORDOVA LEON VICTOR NARCISO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

GUAYAS
CORPORACION
FLEBES CORDERO
BARROQUA

1
13
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



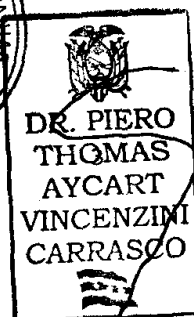


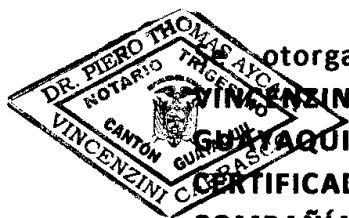
Dr. Piero T. Aycart Vincenzini Carrasco
Notario Trigésimo del Cantón
Guayaquil

siete - Foro de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).-
En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la
minuta inserta la que de conformidad con la ley queda elevada a
escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el
Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus
partes, firmando en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy
fe.-

Victor N. Cordova Leon
SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE ARGETLAM S. A.
C. C. # 0905134821
C. V. # 005 - 0169
RUC. # 0992851406001

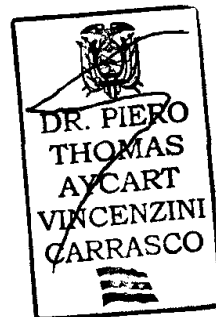
DR. PIERO T. AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO XXX * GUAYAQUIL.





otorga ante mí, **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA DENOMINADA ARGETLAM S. A., A FAVOR DE LA SEÑORA ABOGADA MARIBEL DEL ROCIO CEPEDA TORRES, la misma que rubrico, sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 28 de Febrero del 2014



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

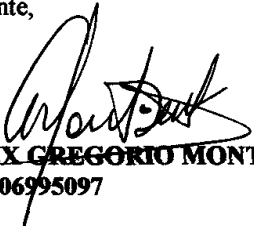
De mis consideraciones:

Yo, **FELIX GREGORIO MONTIEL SELLAN**, con cedula de ciudadanía N° **0906995097**, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de parte de mi oficina ubicada en **AV. 9 DE OCTUBRE 424 ENTRE GENERAL CORDOVA Y BAQUERIZO MORENO, EDIF. GRAN PASAJE, PISO 10, OFICINA # 1010**, a la empresa en constitución **ARGETLAM S. A.**, para que pueda inscribir el registro único de contribuyentes y ejercer su actividad económica, teniendo pleno conocimiento de las responsabilidades que ello implica ante la Superintendencia de Compañías.-

Para su respaldo al presente documento adjunto:

- Copia legible de mi cedula de ciudadanía.
- Original y copia de la planilla de servicio básico actualizada.

Atentamente,


SR. FELIX GREGORIO MONTIEL SELLAN
C.C. # 0906995097



NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en este documento, corresponde a la de: Sellan Felix
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 0906995097
Guayaquil, 05 MAR 2014



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL